

Metro de Madrid S. A. - Sucursal Ecuador

Estados financieros al 31 de diciembre de 2017
junto con el informe de los auditores independientes.

Metro de Madrid S. A. - Sucursal Ecuador

Estados financieros al 31 de diciembre de 2017
junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Estado de activo neto

Estado de ingresos y gastos

Estado de cambios en el activo neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Informe de los auditores independientes

A Metro de Madrid S.A:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Metro de Madrid S.A. - Sucursal Ecuador** (una Sucursal de Metro de Madrid S.A. de España), que comprenden el estado de activo neto al 31 de diciembre de 2017, y los estados de ingresos y gastos, de cambios en el activo neto y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, el activo neto de **Metro de Madrid S.A. - Sucursal Ecuador** al 31 de diciembre de 2017, y el déficit de ingresos y gastos, los cambios en su activo neto y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la base contable de una entidad en liquidación, descrita en la nota 2.

Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros separados en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Base contable de una entidad en liquidación

Sin modificar nuestra opinión, informamos que en la nota 2 se describe la base contable utilizada por la Sucursal para la preparación de los estados financieros del año 2017. Los estados financieros han sido preparados por **Metro de Madrid S.A. - Sucursal Ecuador** sobre la base contable de una entidad en liquidación, esto es, reconociendo activos y pasivos a su valor estimado de recuperación y pago, respectivamente. Consecuentemente, los presentes estados financieros no se presentan comparativos y pueden ser no adecuados para otro propósito.

Informe de los auditores independientes (continuación)

Énfasis por terminación de operaciones

Sin modificar nuestra opinión, como se explica más en detalle en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, el 19 de diciembre de 2017, el Consejo de Administración de la Sucursal tomo la decisión de cerrar su operación en Ecuador. A partir de dicha fecha la Sucursal ha incorporado en los estados financieros adjuntos, ajustes relacionados con montos de valoración de activos y pasivos requeridos tomando como base las estimaciones para una presentación y revelación de una entidad en liquidación. La gerencia de la Sucursal estima que durante el segundo semestre del año 2018 iniciará el proceso de liquidación y cancelación de su permiso de operación.

Responsabilidades de la gerencia de la Sucursal sobre los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la base de una entidad en liquidación descrita en la nota 2 y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelando cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La gerencia es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Sucursal.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

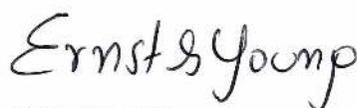
Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros además:

Informe de los auditores independientes (continuación)

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquella que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sucursal.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de una empresa en liquidación usada por la gerencia es apropiada, basados en la evidencia de auditoría obtenida. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de emisión de este informe.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría, en caso de existir.



RNAE No. 462



Daniel Avalos
RNCPA No. 31.490

Quito, Ecuador
27 de abril de 2018

Metro de Madrid S. A. – Sucursal Ecuador

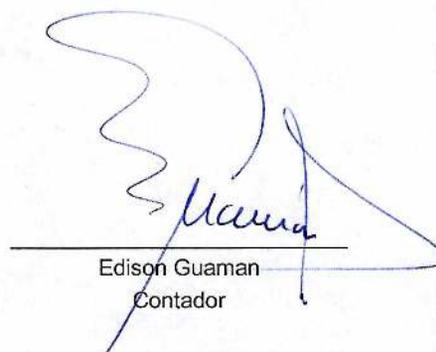
Estado de activo neto

Al 31 de diciembre de 2017

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	<u>2017</u>
Activo		
Activo corriente:		
Efectivo en caja y bancos	3	<u>68,641</u>
Total activo		<u>68,641</u>
Pasivo e inversión de la casa matriz		
Pasivo corriente:		
Impuestos por pagar	4 (a)	<u>832</u>
Total pasivo		<u>832</u>
Inversión de la casa matriz:		
Capital emitido		2,800
Resultados acumulados		<u>65,009</u>
Total inversión de la casa matriz	5	<u>67,809</u>
Total pasivo e inversión de la casa matriz		<u>68,641</u>


Santiago Andrade Cadena
Apoderado General


Edison Guaman
Contador

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

Metro de Madrid S. A. - Sucursal Ecuador

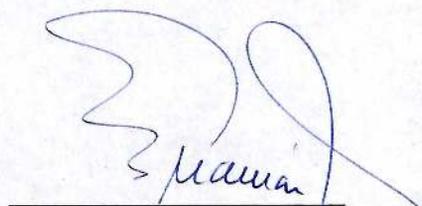
Estado de ingresos y gastos

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2017
Gastos de administración	7	(71,058)
Gastos financieros		<u>(50)</u>
Déficit entre ingresos y gastos		<u>(71,108)</u>


Santiago Andrade Cadena
Apoderado General


Edison Guaman
Contador

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

Metro de Madrid S. A. - Sucursal Ecuador

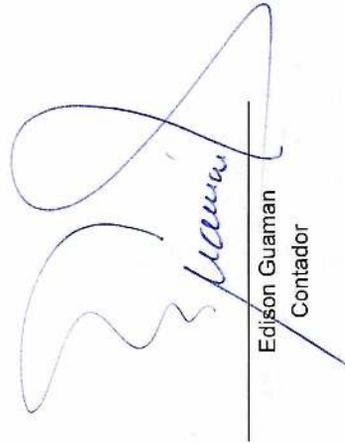
Estado de cambios en el activo neto

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Resultados acumulados			
	Capital asignado	Utilidades retenidas	Ajustes primera adopción	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>2,800</u>	<u>113,799</u>	<u>(35,552)</u>	<u>78,247</u>
Menos:				
Déficit del año	-	(71,108)	-	(71,108)
Baja de dividendos por pagar (Ver nota 5 (c))	-	57,870	-	57,870
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>2,800</u>	<u>100,561</u>	<u>(35,552)</u>	<u>67,809</u>


 Santiago Andrade Cadená
 Apoderado General


 Edison Guaman
 Contador

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Metro de Madrid S. A. - Sucursal Ecuador

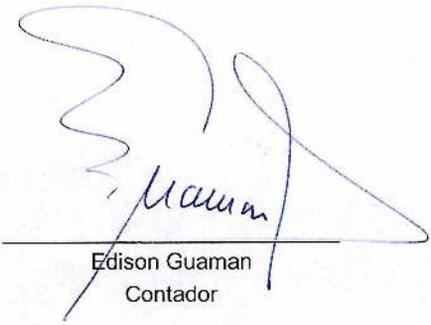
Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2017</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:	
Déficit entre ingresos y gastos	(71,058)
Variación de pasivos – aumento (disminución)	
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(5,130)
Impuestos por pagar	189
Efectivo neto (utilizado en) actividades de operación	<u>(76,049)</u>
(Disminución) neta en caja y bancos	<u>(76,049)</u>
Efectivo en caja y bancos:	
Saldo al inicio	144,691
Saldo al final	<u>68,641</u>


Santiago Andrade Cadena
Apoderado General


Edison Guaman
Contador

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Metro de Madrid S.A. - Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Metro de Madrid S.A.- Sucursal Ecuador ("La Sucursal"), es una Sucursal de Metro de Madrid S.A. – España, (Casa Matriz) y fue constituida según Resolución de la Superintendencia de Compañías N° SC.IJ. DJCPT.E.Q. 10.4331 del 12 de Octubre del año 2010; y, fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 13 de Octubre de 2010.

Para el año 2017, las operaciones de la Sucursal corresponden al cumplimiento de las obligaciones societarias y tributarias de la Sucursal en el Ecuador.

El 19 de diciembre de 2017, el Consejo de Administración de la Sucursal tomo la decisión de cerrar las operaciones y actividades de la Sucursal y únicamente mantenerla como una empresa en liquidación hasta concluir los trámites pertinentes antes las autoridades de control para obtener el permiso de cierre de operación. La administración de la Casa Matriz estima iniciar el proceso de liquidación durante el segundo semestre de 2018.

Las oficinas administrativas de la Sucursal se encuentran ubicadas en la Av. República 396 y Diego de Almagro, Edificio Forum 300.

Los estados financieros de la Sucursal por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, fueron aprobados y autorizados por la Administración para su emisión el 23 de abril de 2018. Dichos estados serán sujetos a la aprobación de la Casa Matriz de la cual no se esperan cambios.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

(a) Bases contables de liquidación-

Para el caso de la Sucursal, que es una entidad en proceso de liquidación voluntaria, no existen normas y prácticas contables que deben aplicarse, y a la fecha no se ha iniciado el proceso de liquidación formal de la Sucursal. Sin embargo, se han realizado los ajustes que son posibles estimar y que se consideran pertinentes en un proceso de liquidación voluntaria.

(b) Efectivo en bancos-

Se registra a su valor nominal.

(c) Gastos-

Los otros gastos corresponden a servicios de representación legal y outsourcing contable que se reconocen una vez que el servicio ha sido recibido.

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Impuesto corrientes-

Los pasivos por obligaciones corrientes se miden por los importes que se espera pagar a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

(e) Registros contables y unidad monetaria-

Los registros contables de la Sucursal se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal adoptada en Ecuador.

3. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2017 el efectivo en caja y bancos se formaba por el saldo de una cuenta corriente en dólares de los Estados Unidos de América mantenida en un banco local; los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

4. IMPUESTOS POR PAGAR

a) Impuestos por pagar-

Al 31 de diciembre de 2017, los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2017</u>
Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta	160
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado – IVA	534
	<u>832</u>

5. INVERSIÓN DE LA CASA MATRIZ

a) Capital asignado-

Al 31 de diciembre de 2017, la Sucursal mantiene un capital asignado de 2,800.

b) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo deudor por 35,552 proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser compensando con los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

c) Baja de dividendos por pagar

El 19 de diciembre de 2017 el Consejo de Administración de la Sucursal aprobó un balance preliminar de liquidación, en el cual se reclasificaron dividendos por pagar de años anteriores por 57,870 a la cuenta de resultados acumulados.

6. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE

a) Impuesto a la renta corriente

En diciembre 2017 se emitió el decreto referente a “Rebajas aplicables al cálculo anticipo del Impuesto a la Renta”, menciona “la rebaja del 100% del pago del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta

Notas a los estados financieros (continuación)

correspondiente al periodo fiscal 2017, para los siguientes contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean iguales o menores a quinientos mil (500,000)". Por ende de acuerdo a las disposiciones legales la Sucursal no debe pagar anticipo de impuesto a la renta y al ser su base imponible una pérdida tributaria por 71,108 no aplica pago de impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2017.

Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

(i) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Sucursal, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Sucursal no ha sido fiscalizada desde su constitución.

(ii) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

(iii) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

7. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Durante el año 2017, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

Honorarios	70,100
Impuestos y contribuciones	858
	<hr/>
	71,058

8. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la gerencia de la Sucursal afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.